

# Gaceta Parlamentaria

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 49, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 49, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.**

*Acta Número 49  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Segundo Año Legislativo  
Primer Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 9 nueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:20 ocho horas, con veinte minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 48, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEL CÓDIGO FAMILIAR, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE EXPIDA LA LEY PARA EL IMPULSO DE LA LACTANCIA INFANTIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REELIGE A LA LICENCIADA GRISELDA LAGUNAS VÁZQUEZ, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN, LA CONTRATACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, MICHOACÁN, LA CONTRATACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN A CONTRATAR FINANCIAMIENTOS Y PARA AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR LOS INGRESOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A ADMITIR DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE DECLARE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN EL 23 DE JUNIO DE CADA AÑO, EL DÍA DEL GANADERO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, CONDUCEF, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ASESORE, PROTEJA Y DEFienda LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS PRODUCTORES DE FRESA Y HORTALIZA DEL VALLE DE ZAMORA, MICHOACÁN, FRENTE A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACCEDE S.A. DE C.V. SOFOM E.R. Y EN SU CASO SE CONSTITUYA COMO ÁRBITRO DE LAS DIFERENCIAS DE MANERA IMPARCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, ADRIANA HERNÁNDEZ ÑIGUEZ, PASCUAL SIGALA PÁEZ, JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE REALICE UNA VERIFICACIÓN FÍSICA A LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS POR LAS COMERCIALIZADORAS Y CENTROS DE ACOPIO DE PRODUCTOS DEL CAMPO AGRÍCOLA MICHOACANO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS 507, APROBADO EN 2015; 259, APROBADO EN 2003; 507, APROBADO EN 2004; 112, APROBADO EN 2006; 253, APROBADO EN 2007; 98, APROBADO EN 2009; Y 307, APROBADO EN 2001, CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DE ESTE CONGRESO EXHORTA AL PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO A QUE COMPAREZCA ANTE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTOS DE PROFUNDIZAR EN EL INFORME ENVIADO A ESTA SOBERANÍA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN Y JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL PROYECTO «YO SOY IDEAS, UNA INICIATIVA PARA IMPULSAR UNA NUEVA POLÍTICA», PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 48 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 3 tres de noviembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Diputada Eloisa Berber Zermeño, Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se concede la prórroga solicitada por la Diputada Eloisa Berber Zermeño, Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios. En des-

ahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, Presidenta de la Comisión de Educación, solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de los Estudiantes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se concede la prórroga solicitada por la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, Presidenta de la Comisión de Educación. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Diputado Raúl Prieto Gómez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se concede la prórroga solicitada por el Diputado Raúl Prieto Gómez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley de Ejecuciones de Sanciones Penales; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa, los diputados: Alcántar Baca Jeovana Mariela, Berber Zermeño Eloísa, Aguilera Rojas José Guadalupe, Campos Huirache Adriana, Miranda Arévalo Rosalía, López García Roberto Carlos, Maldonado Hinojosa Roberto, Figueroa Ceja Juan Manuel, Ávila González Yarabí, Pedraza Huerta Nalleli Julieta y González Sánchez Alma Mirreya; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Andrea Villanueva Cano, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden

del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa, los legisladores: Miranda Arévalo Rosalía, López Meléndez Manuel y Figueroa Ceja Juan Manuel; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Roberto Carlos López García, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles y del Código Familiar, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 20 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida la Ley para el Impulso de la Lactancia Infantil para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; se derogan y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención

del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reelige como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa a la Licenciada Griselda Lagunas Vázquez, y toma de Protesta; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reelige como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa a la Licenciada Griselda Lagunas Vázquez»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar y Xochitl Gabriela Ruiz González, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana, Griselda Lagunas Vázquez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la Magistrada electa, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadana Griselda Lagunas Vázquez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada, «Sí, PROTESTO»; posteriormente, el Presidente manifestó, si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; acto continuo, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la Magistrada Griselda Lagunas Vázquez. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, la contratación y formalización de un financiamiento; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Sergio Ochoa Vázquez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la



Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 11 once votos en contra y 6 seis abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Desechado el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autorizaba al H. Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, la contratación y formalización de un financiamiento». Posteriormente, el Presidente manifestó que la Ley de Disciplina Financiera, expone que para este tipo de contratación y formalización de un financiamiento, debería ser la votación mayoritaria por las dos terceras partes de los diputados presentes. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Aporo, Michoacán, la contratación y formalización de un financiamiento; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra desde sus lugares en contra del dictamen a la Diputada Adriana Campos Huirache y a favor del dictamen al Diputado José Daniel Moncada Sánchez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 13 trece votos en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Desechado el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autorizaba al H. Ayuntamiento de Aporo, Michoacán, la contratación y formalización de un financiamiento». En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Municipios del Estado de Michoacán a contratar financiamientos y para afectar como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, reservó el apartado de artículos transitorios para adicionar un Artículo; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Mario Armando Men-

doza Guzmán, quien reservó la adición de un Artículo Transitorio; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo presentado por el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación nominal el proyecto de adición de Artículo Transitorio e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular la adición del Artículo Sexto Transitorio, presentado por el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán»; a continuación, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se autoriza a los Municipios del Estado de Michoacán a contratar financiamientos y para afectar como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social»; y ordenó se elaborara el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que no ha lugar a admitir discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que no ha lugar a admitir discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo para que se declare en el Estado de Michoacán el 23 de junio de cada año, el Día del Ganadero; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios y Servicios Financieros, CONDUCF, para que en el ámbito de sus

facultades, asesore, proteja y defienda los derechos e intereses de los productores de fresa y hortaliza del Valle de Zamora, Michoacán, frente a la Institución Financiera Accede S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y en su caso se constituya como árbitro de las diferencias de manera imparcial conforme a lo establecido en la Ley, que presentaron varios diputados; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma acostumbrada, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndoles el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios y Servicios Financieros CONDUSEF, para que en el ámbito de sus facultades, asesore, proteja y defienda los derechos e intereses de los productores de fresa y hortalizas del Valle de Zamora, Michoacán, frente a la Institución Financiera Accede S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.; exhortando también al Director General de los fideicomisos instituidos con relación con la Agricultura FIRA para que en el ámbito de sus competencias supervise y tome las medidas legales que procedan respecto de la actuación de su intermediario Financiero no Bancario, denominado ACCEDE S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en la asignación y otorgamiento de los supuestos créditos a los productores de fresa del Valle de Zamora»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor del Estado de Michoacán de Ocampo, para que realice una verificación física a los instrumentos de medición utilizados por las comercializadoras y centros de acopio de productos del Campo Agrícola Michoacano y solicitó a la Diputada Jeovana Mariela Alcántara Baca, ocupar la

Tercera Secretaría; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma acostumbrada, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Roberto Carlos López García; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor del Estado de Michoacán de Ocampo, para que realice una verificación física a los instrumentos de medición utilizados por las comercializadoras y centros de acopio de productos del Campo Agrícola Michoacano»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual solicita al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, informe a esta Soberanía sobre los avances y resultados de los decretos legislativos 507, aprobado en 2015; 259, aprobado en 2003; 507, aprobado en 2004; 112, aprobado en 2006; 253, aprobado en 2007; 98, aprobado en 2009; y 307, aprobado en 2001, correspondientes a las Cuentas Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, solicitó una moción de procedimiento con fundamento en el Artículo 236 Bis fracción I, incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, referente a que se debía valorarse como un asunto de urgente y obvia resolución y que en ese caso no se apegaba, a lo ahí propuesto y que el Artículo 58 de la Ley antes citada, establecía las facultades de las comisiones que mediante acuerdo de las mismas solicita oficialmente a cualquier servidor público, la información que sea necesaria estando estos obligados a proporcionarla y con la po-

sibilidad de citarlos a comparecer y que el Artículo 82 de la misma Ley, que expone sobre la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, en sus fracciones I, IV y VIII, de cuáles serían sus atribuciones y manifestó que ese tema era importante y que lejos de la vialidad o no del exhorto debería ser expuesto y turnado a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y que sea ésta, de acuerdo a las facultades que le brinda la propia Ley y que era el enlace del Órgano de la Auditoría Superior de Michoacán, la que pueda tomar la resolución y hacer ese acuerdo por Comisión para que fuera dirigido a la Auditoría Superior de Michoacán y que no se había agotado esa instancia y antes de que el Pleno se auto exhorte, se deberían agotar los procedimientos que marcaba la Ley, y que él como integrante de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, solicitó que dejaran hacer el trabajo que le corresponde a los integrantes de dicha Comisión y que fuera turnado a la Comisión correspondiente, ya que no entraba en los supuestos de un asunto de urgente y obvia resolución; posteriormente, desde su lugar el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, expuso que lo planteado por la Diputada Yarabí Ávila González, se refería a decretos que esa Soberanía de legislaturas anteriores ya había autorizado y que dieron un plazo para informar a la Auditoría Superior de Michoacán, que ese Pleno había aprobado y aclaró que esta Legislatura, no lo había aprobado y que se había dado un plazo y no tenía por qué mandarse a una Comisión, cuando había sido un Acuerdo del Pleno que se informara y lo que estaba señalando la Diputada Yarabí Ávila González, era que no se había informado; acto seguido, el Presidente manifestó que ambos tenían razón en sus argumentos pero que sin embargo esa Presidencia se veía precisada a lo que mandata la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a someterla a votación del Pleno si se consideraba un asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma acostumbrada, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 14 catorce votos a favor, 12 doce votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró desechado, no se considera de urgente y obvia resolución y fuera turnado a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; e Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, hizo una moción referente a qué Comisión encabezaría. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Pleno de este Congreso exhorta al Procurador del Estado a que comparezca ante las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y Protección Civil, a efectos de profundizar en el informe enviado a esta Soberanía que presentaron varios diputados; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Seguridad Pública y

Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se remite al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:40 trece horas, con cuarenta minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymond, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Ñíguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

*Presidente*

Dip. Pascual Sigala Páez

*Primera Secretaría*

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

*Segunda Secretaría*

Dip. María Macarena Chávez Flores

*Tercera Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)